

Nº de Orden: DU 056/2021
Expte Nº 393/2021

RECIBIDO: 07/07/2021
VENCIMIENTO: 15/07/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 01 días del mes de julio del año 2021, se constituye la Comisión de **SALUD PUBLICA, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, contenido en el **Expte. Nº 393/2021**, de autoría de la **Diputada Provincial Juana Fernández** y caratulado **"INSTAR AL P. E. P., DISPÓNGASE PERSONAL MÉDICO Y LA PROVISIÓN DE UNA AMBULANCIA 0KM 4X4 PARA LA LOCALIDAD EL SALADO, DEPARTAMENTO TINOGASTA"**. -----
---Luego de su correspondiente análisis esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General y Particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTICULO 1°.- Instar al Poder Ejecutivo Provincial, a adquirir y proveer una ambulancia cero kilómetros 4x4 completamente equipada a fin de poder realizar los traslados de pacientes, para la Localidad El Salado, Departamento Tinogasta

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

FIRMANTES: Dip. Ramón Figueroa Castellanos (Presidente de la comisión de Salud Publica) – Dip. Marina Andrada (Secretaria de la comisión de Salud Publica)– Dip. Monica Zalazar – Dip. Juan Carlos Rojas – Dip-. Analia Brizuela – Dip. Juana Fernandez – Dip. Carlos Antonio Marsilli – Dip. Alejandro Paez – Dip. Marisa Noblega – Dip. Paola Fedeli.-

m.c.

a.a.

c.b.
